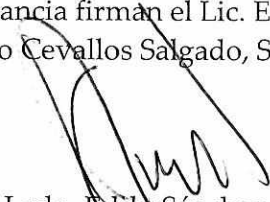


**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
EJE TERRITORIAL
7 DE MARZO DE 2018**

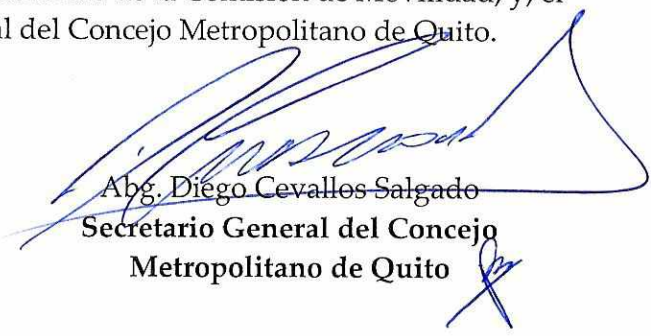
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h21 y transcurridos más de 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Movilidad, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, el Presidente de la Comisión de Movilidad, Concejal Eddy Sánchez, cancela dicha sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Andrea Flores, Fausto Miranda, Gustavo Hinostroza y Roberto Noboa, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Sr. Julio Puga, Director General de la Agencia de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Sres. Alejandro Jaramillo Gómez y Andrés Guevara, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Sres. Patricio Soria y Bernardo Ponce, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; y, Sr. Carlos Ordoñez, funcionario de la Secretaría de Comunicación.

Para constancia firman el Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión de Movilidad; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lcdo. Eddy Sánchez
Presidente de la Comisión
de Movilidad



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Marisela C./ 2018.03.07